

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 21 de marzo de 2022, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos de expropiaciones forzosas en el ámbito de aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa, al no haber podido efectuarse la correspondiente notificación.*

A los efectos de conocimiento de los interesados, siendo desconocidos sus domicilios, en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los interesados el acto administrativo que a continuación se indica:

Interesado: José Calatrava García.

Expediente: LAT 6808.

Acto notificado: Requerimiento de documentación para pago de justiprecio (pol. 11, parc. 33, del término municipal de Tabernas).

Órgano que lo dicta: Jefatura de Servicio de Energía de la Delegación del Gobierno en Almería.

Interesado: Antonio Suárez Fernández.

Expediente: LAT 6808.

Acto notificado: Requerimiento de documentación para pago de justiprecio (pol. 11, parc. 80, del término municipal de Tabernas).

Órgano que lo dicta: Jefatura de Servicio de Energía de la Delegación del Gobierno en Almería.

Almería, 21 de marzo de 2022.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Sánchez Torregrosa.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»